JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO 2021-00084

DEMANDANTE: HUMBERTO LEONIDAS JARRIN GORDON

DEMANDADO: COLPENSIONES

AUDIENCIA PÚBLICA
Fecha de inicio: 30 de junio de 2022
Hora: 08:50am a 11:31 am

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: HUMBERTO LEONIDAS JARRIN GORDON
APODERADO DEMANDANTE: FRANCISCO RAMIREZ CUELLAR
APODERADA COLPENSIONES: LADYS DAYANA CANTILLO SAMPER

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de cobro de lo no debido, y en consecuencia absolver a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** de las pretensiones formuladas en su contra por parte del señor **HUMBERTO LEONIDAS JARRÍN GORDÓN**, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la providencia.

SEGUNDO: CONDENAR al demandante en costas a favor de la demandada para tal efecto se fijan como agencias en derecho la suma equivalente a $100.000.

Esta sentencia queda legalmente notificada en estrados a las partes.

SIN RECURSOS

En Los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social se ordena la remisión del presente proceso a la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, para que se surta el grado jurisdiccional de consulta a favor de la parte demandante.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación, dividida en dos partes:

Parte No. 1:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/bb2a76a9-ace4-442c-b630-cac3493a6c3a?vcpubtoken=f595f956-dda2-47b7-a0d3-ee91006f2f7d

Parte No. 2:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5ce0a9f7-f993-460b-8a18-58a582d410f8?vcpubtoken=4bb97373-c26a-4e83-90b9-7b9b247b36f6

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

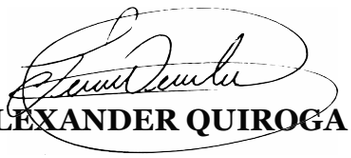

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO